MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE ASPC No.27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 001			
PROCESO DE SELECCIÓN	MC-045-BASPC27-2025	**FECHA**	27 DE OCTUBRE DE 2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA	**OBJETO**	**ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ELEMENTOS PARA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DE LA BRIGADA CONTRA EL NARCOTRÁFICO N° 3, PARA LA VIGENCIA 2025**

En Mocoa - Putumayo a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2025 siendo las 18:00 horas se reunieron el Ordenador del Gasto, Gerente de Proyecto, Jefe de Contratos y el Comité Técnico Estructurador del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-045-BASPC27-2025, con el fin de dar trámite y respuesta a las siguientes observaciones elevadas por los Proponentes a los documentos del proceso; observaciones enviadas a través de la opción de mensajes público por la plataforma Transaccional SECOP II.

OBSERVACIÓN PRESENTADA POR: SEXTA LINEA SAS

OBSERVACIÓN No. 1.

Me permito solicitar a la entidad, por favor, la publicación o carga en el proceso los formularios y anexos mencionados en los documentos de invitación pública y en el estudio previo, toda vez que estos hacen parte de los requisitos para la evaluación y verificación de la propuesta. Actualmente, dichos documentos no se encuentran disponibles en el expediente del proceso y son necesarios para su debida diligenciación.

RESPUESTA OBSERVACION No. 1: La Entidad Estatal informa al observante que, por error involuntario al momento de realizar la publicación de lo documentos soportes del proceso no quedaron publicados los formatos, no obstante, garantizando los principios de transparencia, publicadas y selección objetiva se procede a publicar en PLATAFORMA SECOP II, en documentos del proceso los FORMULARIOS Y ANEXOS PARA DILIGENCIAR.

OBSERVACIÓN No. 2.

PERSONAL MINIMO REQUERIDO.

De manera respetuosa, se solicita a la entidad ajustar el requisito indicado en el apartado de *Personal mínimo requerido*, referente a la certificación en trabajo en alturas.

Se sugiere que, en esta etapa del proceso, los oferentes presenten una carta de compromiso, mediante la cual se obliguen a garantizar que, en caso de resultar adjudicatarios, el personal que intervenga en la ejecución del contrato contará con la certificación vigente en trabajo seguro en alturas, conforme a lo dispuesto en la Resolución 1409 de 2012 y la Resolución 1903 de 2013.

Esta alternativa permite mantener el cumplimiento normativo y la seguridad en la ejecución del contrato, sin afectar el principio de pluralidad de oferentes y en armonía con los principios de selección objetiva y transparencia establecidos en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

RESPUESTA OBSERVACION No. 1: La Entidad Estatal informa al observante que, luego del análisis correspondiente, el Comité Técnico Estructurador ha decidido acoger su observación, por lo tanto, quedara de la siguiente manera:

2.1.2.3 PERSONAL MINIMO REQUERIDO

Con el fin de contar con personal competente e idóneo para la ejecución de las actividades instalación y puesta en funcionamiento, el proponente deber postular personal que cumpla con las siguientes condiciones:

PERSONAL	*CAN.*	*FORMACIÓN Y EXPERIENCIA*
APOYO TECNICO	*1*	***Formación profesional (pregrado):*** *Profesional y/o tecnólogo en electrónica y/o electricista y/o sistemas o afines, títulos que deberá ser acreditado por una institución por el Ministerio de Educación Nacional* ***Deberá contar con certificado de trabajo seguro en alturas vigente.***
		Experiencia general: *Deberá tener experiencia mínima de DOS (02) años, contados a partir de la expedición de su tarjeta profesional, deberá aportar el certificado de vigencia de su tarjeta profesional, con expedición no mayor a 30 días del cierre del proceso.* ***Experiencia específica:*** *Deberá tener experiencia mínima de (01) año relacionado con el objeto a contratar, como director de obra en proyectos relacionados con la construcción de edificaciones.*

REQUISITOS A PRESENTAR

- ***hoja de vida***
- ***cedula de ciudadanía***
- ***certificaciones académicas expedidas por una Universidad reconocida por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.***
- ***Certificaciones de experiencia***
- ***Carta de compromiso***
- ***certificado de alturas vigente expedido por el SENA u otra entidad certificada para el caso que en el cuadro anterior se requiera.***

Cordialmente,

CT. BOLAÑOS GÓMEZ DAVID
Comité Estructurador Técnico

ABG. MARIA CAMILA BEDOYA CAICEDO
Comité Estructurador Jurídico

Vo.Bo.

CT. JULIO HUMBERTO SOLANO GALVAN
Jefe de Contratación BASPC 27